



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
UNIDAD REGIONAL SUR**

**PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2021-2025**

ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA MAZATLÁN

**MDCS ALMA DELIA FRAYRE DE LA O.
Postulante**

Mazatlán, Sinaloa. Septiembre 2021

CONTENIDO	PAG.
Presentación.	3
I. Análisis del entorno	5
1.1. Contexto internacional	
1.2. Contexto nacional	
1.3. Contexto estatal	
II. Diagnóstico estratégico y consistente de la Unidad Académica	15
2.1. Ubicación contextual de la Unidad Académica.	
2.2. Planta Académica	
2.3. Comunidad Estudiantil	
2.4. Infraestructura y equipo	
2.5. Misión	18
2.6. Grupos Implicados	19
2.7. Factores claves	19
2.8. Matriz FODA	20
2.9. Problema estratégico general	21
2.10. Solución estratégica general	21
2.11. Escenario intermedio	23
2.12. Visión	23
2.13. Valores	24
III. Objetivos y metas de desarrollo institucional	25
IV. Propuestas generales de programas, proyectos y líneas de acción	29
4.1. Académicas	29
4.2. Administrativas	36
4.3. Gestión y Gobierno	38
Bibliografía	39
Anexos (archivo adjunto).	

PRESENTACIÓN

La Escuela Superior de Enfermería Mazatlán forma parte del Colegio de Ciencias de la salud en el nivel de educación superior dentro de la organización académica de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

La Unidad Académica Enfermería Mazatlán afronta una serie de desafíos que de acuerdo a su naturaleza externa u originada en su propio contexto en algunas ocasiones se tornan difíciles de abordar pudiendo afectar sus procesos y por ende sus resultados, uno de los factores externos que aparece con más fuerza es la demanda por la calidad, el avance vertiginoso de la sociedad del conocimiento y desarrollo tecnológico exige a los conductores del proceso educativo estar al día en los conocimientos para ofrecer una formación que permita el desarrollo de aprendizajes adecuados a las exigencias de los tiempos; favoreciendo el fortalecimiento sustancial de la calidad de los recursos humanos en Enfermería, lo que exhorta a elaborar propuestas sobre la imperiosa necesidad de elevar los niveles de competencia y desempeño educativo en el ámbito de la salud garantizando las funciones sustantivas de la nuestra Alma Mater.

En base a una óptima gestión educativa, roles y responsabilidades a asumir de acuerdo a las exigencias de la educación superior, gestión pedagógica, ruta de mejoramiento, el logro de objetivos y resultados en términos del desarrollo de las competencias de los estudiantes, la articulación de acciones, la promoción de climas organizacionales apropiados, el fortalecimiento del liderazgo, el aprovechamiento de recursos y tiempo, la distribución del trabajo y de las responsabilidades, la importancia de la evaluación, la autoevaluación y la rendición de cuentas, y la certificación y acreditación de la calidad.

Este análisis permite visualizar la orientación de esta propuesta para dar atención a las expectativas del personal docente, estudiantes y trabajadores de las diferentes áreas, además que servirá como guía para programas estratégicos, metas y acciones de la Unidad Académica Escuela Superior de Enfermería Mazatlán durante el periodo 2021 – 2025.

Se enmarcan las tendencias actuales de la enfermería en la globalidad mundial dentro de la tendencia económica y políticas de las instituciones educativas formadoras de recursos humanos para la salud.

Contempla los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo 2019 -2024 en materia de salud. Se fundamenta con el Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025 fortaleciendo la calidad de la educación que se imparte en la Unidad Académica.

Constituyen la parte fundamental dentro de este Plan de Desarrollo rasgos importantes que definen el quehacer de la Enfermería como son; la gestión, la investigación, la práctica profesional y la docencia.

Finalmente las propuestas generales de líneas de acción en los aspectos académico, administrativo, gestión y gobierno que dan pauta para detectar la problemática existente al interior de la Unidad académica pero a su vez identifican áreas de oportunidad en las que será necesario redoblar esfuerzos institucionales para asegurar el desarrollo integral de la Escuela Superior de Enfermería Mazatlán en un futuro próximo.

ATENTAMENTE.

MDCS. ALMA DELIA FRAYRE DE LA O.

I. Análisis del entorno

1.1. Contexto internacional

Nos enfrentamos a un hecho trascendental donde la era de las tecnologías de la información y la comunicación digital han transformado la realidad humana en todos sus espacios y actividades, las crecientes interdependencias entre países favorecen las “aldeas globales” logrando con ellas intercambios económicos, educativos, tecnológicos, sociales, políticos y culturales. (McLuhan, Powers, 1995) Estamos ante una nueva forma de relación dentro de la globalización, lo que suscita nuevas formas de comunicarnos, de trabajar de informarnos y en general de participar y vivir en una sociedad red.

Las corrientes mundiales impactan sobre las políticas públicas incluyendo en ellas a la educación; en el marco de la aprobación de la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) lanza a nivel regional la campaña E2030 "Educación para transformar vidas", donde difunde las metas y estrategias para el logro del objetivo 4 de este marco mundial: “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (UNESCO. 2017)

De acuerdo con datos del Banco Mundial (2019), la educación superior se debe basar en una educación estratégica que enseñe estructuras mentales que les permita a los egresados identificar áreas de oportunidad, para enfrentar los desafíos impuestos por las diversas problemáticas que genere el contexto, poniendo de relieve la importancia de la educación para lograr los objetivos institucionales de poner fin a la pobreza extrema e impulsar la prosperidad compartida. Actualmente el Banco trabaja para apoyar a los países en la gestión y superación de la actual crisis, además de brindar asesoría en materia de aprendizaje a distancia y de manera inmediata y a corto plazo, apuntalar estrategias para facilitar el aprendizaje después de terminada la pandemia.

Así mismo, la UNESCO en Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo en el 2017, señala que la eficiencia de los sistemas de educación superior ya no se evalúa sólo con el número de estudiantes graduados; “se está evaluando una gama cada vez más amplia de competencias cognitivas, afectivas, conductuales y psicológicas del estudiante para determinar la calidad de la educación superior”. Además, de buscar la igualdad de género en la educación que debe conducir a resultados sostenibles que sean eficaces, ampliables, reproducibles y participativos. (PID, 2021).

Ante estas premisas, la Universidad está llamada a un cambio de paradigma educativo para dar paso a la universidad contemporánea, cuya mirada debe tener en cuenta los estándares de los circuitos universitarios nacionales e internacionales en este trascendental tema de la era digital y sus retos para la educación. (PID, 2021:7) por lo tanto, no basta con tener equipamiento e infraestructura; incluso docentes habilitados, si nos e tiene claridad en la estrategia bien diseñada para hacer de la digitalización, una fuente de gran potencial para que el conocimiento sea un factor transformador en toda la esfera socioeconómica y cultural.

La Organización Panamericana de la Salud OPS en el 2017 establece una estrategia que busca guiar el diseño de las políticas de recursos humanos para la salud, en tanto considera que la disponibilidad, accesibilidad, pertinencia, relevancia y competencia del personal de salud son factores clave para alcanzar la salud universal y los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, sobre todo en lo que respecta a:

Rectoría y políticas intersectoriales de inversión en recursos humanos para la salud

- **Políticas intersectoriales:** se necesitan para asegurar la disponibilidad, accesibilidad, pertinencia y competencia de los recursos humanos para la salud universal

- **Inversión:** Aumentar la inversión pública en recursos humanos para la salud fomenta el empleo y mejora la salud de las personas, lo que contribuye al desarrollo económico de un país.
- **Planificación estratégica:** Fortalecer los procesos de planificación estratégica y contar con sistemas de información sobre recursos humanos para la salud es vital para poder planificar a largo plazo.

Profesionales de la salud capacitados según las necesidades de las comunidades

- **Educación con compromiso:** Los equipos de salud deben formarse trabajando activamente con las comunidades, lo que implica transformar su educación.
- **Acuerdos intersectoriales:** Los acuerdos de alto nivel entre los sectores de la educación y la salud permiten alcanzar estándares de calidad en la formación del personal de salud según las necesidades de las comunidades.
- **Profesionales de la salud:** La formación de profesionales de la salud debe planificarse en relación a las necesidades presentes y futuras de los sistemas de salud.

Equipos interprofesionales de salud, para todas las personas en todos los lugares

- **Equipos interprofesionales:** Los equipos de trabajo interprofesionales, preparados y motivados, resultan esenciales para responder a las necesidades de salud de las personas, donde sea que vivan.
- **Empleo:** Un empleo estable y digno para los trabajadores de la salud contribuye a fortalecer el sistema de salud y al desarrollo económico y social de un país.
- **Zonas Remotas:** Implementar estrategias para motivar a los equipos de salud a través de incentivos económicos, de desarrollo profesional y de

calidad de vida-- promueve su retención y permanencia en zonas remotas y desatendidas.

- **Género:** Incorporar la perspectiva de género en los nuevos modelos de organización y contratación en los servicios de salud.

Por otra parte el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE), sostiene que el desarrollo profesional y la disciplina de enfermería deben evolucionar en el contexto global del sistema de salud. Enfermeras mejor preparadas contribuirían a ofrecer cuidados de calidad y mejorar los resultados de satisfacción de los pacientes. (CIE, 2018).

Donato, Álvarez, Wanderley (2014) afirman que ante un contexto de transformación en todos los ámbitos son urgentes las tareas de un marco referencial centrado en una práctica de enfermería más humana. De igual manera, las directrices internacionales indican que la educación en enfermería debe ser de calidad, con innovación y responsabilidad, que le permita diseñar políticas para enfrentar y contrarrestar la realidad compleja de la sociedad en sus múltiples sucesos; así como de nuevas formas de intercambio de conocimientos e información y de aceptar la diversidad de la condición humana, situado en los determinantes socioeconómicos y culturales de los procesos salud-enfermedad. En lo referente al campo de la enseñanza en enfermería, su propósito fundamental durante la formación profesional deberá ser la promoción de la salud en la población, teniendo en cuenta el cambio constante del proceso enseñanza-aprendizaje, con el objetivo de formar individuos críticos, reflexivos, creativos y competentes para la vida y el ámbito laboral.

Torres-Barrera, Zambrano-Lizárraga (2010) aseveran que los avances respecto a la educación en enfermería, durante la segunda mitad del siglo XX, están sustentados en su propia evolución histórica, así como en los cambios sociales, económicos y epidemiológicos acordes a las innovaciones tecnológicas y a los procesos de globalización y universalidad del conocimiento científico. Por lo que sostienen que implica el reto de una evaluación constante de los planes curriculares; reconsiderando los requisitos de ingreso y el perfil de egreso, en

pregrado con proyección a maestrías y doctorados con el propósito de logara una perspectiva de acercamiento a la realidad de los procesos de enfermería.

Con esta idea general, y de acuerdo los estándares internacionales, la formación del enfermero debe estar fundamentado en el modelo centrado en una pedagogía critico reflexiva que le permitan desarrollar competencias profesionales que hagan posible una práctica centrada en el cuidado integral y en la gestión y administración de unidades académicas a través de una planeación prospectiva que permita el desarrollo de procesos de mejora continua.

1.2. Contexto Nacional.

El Programa Sectorial de Educación vigente en México, se basa en seis objetivos: Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa; inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes; garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional; revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio; generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional; garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables; fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos. Contempla también los temas transversales, la evaluación, infraestructura, sistemas de información y la mejora de la gestión institucional. (SEP, 2020)

En este sentido, el siglo XXI en las universidades públicas se presenta escenarios que generarán presión y retos adicionales a la educación superior. Uno de los retos que se plantean, es la necesidad de generar mayor infraestructura física, académica y tecnológica que atienda la creciente demanda en este nivel educativo. (PDI, 2021).

En las reuniones de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) se pactó tomar como punto de partida estratégico la “mejora continua de la educación”. Para lograr coadyuvar a la educación superior del siglo XXI determinando tres ejes de trabajo: compromiso y responsabilidad social, respeto y promoción de los derechos humanos y, un enfoque de resultados y efectividad institucional. Y a su vez elaboraron el Plan de Desarrollo Institucional visión 2030, cuyos objetivos estratégicos son: “promover la mejora continua de los servicios que se presentan a las instituciones asociadas a incrementar su reconocimiento social, fomentar la vinculación y el intercambio académico de las instituciones asociadas para incidir en el desarrollo regional y nacional y contribuir a la integración y desarrollo del sistema de educación superior”. (ANUIES, 2016)

Para alcanzar la calidad en todos los procesos educativos y académicos México y ANUIES plantearon la política de la evaluación de los programas educativos y todos los procesos que se le relacionen. En el caso del área de enfermería, en 1998 la Federación Mexicana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Enfermería, A.C. (FEMAFEE) inició en México, el proceso de acreditación de los programas académicos de licenciatura en enfermería con el instrumento SNAE 98, documento con el cual se acreditaron 19 programas de licenciatura en enfermería, la temporalidad de dicho instrumento fue de cinco años, por lo que se propuso un nuevo instrumento en el 2003, con el cual y cumpliendo todos los requisitos solicitados, obtiene el reconocimiento como organismo acreditador por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES), lo que implicó observar los lineamientos establecidos por este organismo para todas las profesiones de nivel superior en nuestro país. El instrumento actual de acreditación, se fundamenta en un Marco de Referencia similar para todas las profesiones en el contexto de la Educación

Superior, además de las especificaciones de cada profesión. El SNAE- 19, instrumento que se conforma de diez categorías de análisis, derivándose 311 indicadores, 26 de ellos básicos. Las recomendaciones emitidas en los dictámenes de acreditación tienen un papel trascendente en la mejora continua de la calidad. Las generadas hasta ahora como producto de las evaluaciones, se centran en la necesidad del fortalecimiento de la capacidad y desarrollo de profesores, currículo actualizado, la calidad del egresado y la investigación. (COMACE, 2013)

1.3. Contexto Estatal

El Programa Estatal de Educación Sinaloa 2017-2021 (PEES) menciona que el funcionamiento y consolidación del sistema educativo ha sido uno de los grandes logros sociales del México moderno. Sin embargo, es factible mencionar que dicho sistema ha sufrido un significativo desgaste.

De manera silenciosa y anónima, con la configuración de los nuevos escenarios mundiales, con la mayor globalización, la interdependencia y la intensa competencia económica, los patrones de conducción institucional, las formas de organización gremial y los métodos y contenidos de la enseñanza han ido quedando cada vez más superados por el vértigo de los cambios ocurridos en todos los ámbitos de la relación humana. Sinaloa no se ha mantenido al margen de esta situación. Con sus peculiaridades, nuestro estado comparte con el resto del país el debilitamiento de sus estructuras educativas y, con ello, el paulatino, pero consistente desdibujamiento de los propósitos que alentaron esta estratégica tarea pública desde los albores del siglo veinte.

Restituir a la labor educativa su orientación hacia la búsqueda de la equidad y la justicia social, sumando a éstas los propósitos de la promoción de la democracia, la cohesión y la responsabilidad social, así como el fomento de la productividad, la competitividad y el desarrollo económico, es el reto mayúsculo que el gobierno de Sinaloa tiene frente a sí y ante la sociedad.

Por lo anterior el gobierno del Estado de Sinaloa al realizar el PEES, se compromete a hacer más efectiva y dinámica la política educativa en la entidad; y otorga mayor importancia a la educación ya que se le considera como la mejor

herramienta que poseen las sociedades modernas para promover el bienestar individual y colectivo, combatir la pobreza y las desigualdades sociales, promover la cohesión social, fortalecer las instituciones democráticas, inculcar los valores fundamentales y preservar la historia e identidad cultural. Entre sus objetivos menciona: “mejorar la cobertura de todos sus niveles educativos” para lograrlo se implementaran estrategias como: fortalecer los mecanismos que faciliten la permanencia del estudiante en el aula, implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa, fomentando la convivencia pacífica y la educación segura, contar con maestros capacitados para el nuevo modelo educativo y mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad de las escuelas de todos los niveles. (PEES, 2017).

La universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), a lo largo de sus 148 años, ha transitado por diferentes momentos coyunturales que le han llevado a ser hoy en día una de las IES en México más importante por sus indicadores de calidad y matrícula atendida. Es decir, es la tercera universidad pública estatal con una matrícula de un poco más de 169 mil estudiantes, donde el 90% de sus alumnos están cursando un programa de calidad. La UAS cumple con su compromiso social de formar profesionistas altamente habilitados con competencias profesionales que les permiten su inserción en el mercado laboral. Es decir, la formación integral de nuestros estudiantes y la vida académica y administrativa en la institución se garantiza a través de la implementación de los modelos educativo, académico y de una planeación estratégica en el marco de una gestión colegiada e incluyente; contribuyendo al desarrollo económico y social del estado y del país. (PID, 2021:19)

Hablar del modelo educativo de la UAS, visto desde una perspectiva de mejora continua y volviendo a su esencia o su papel histórico, supone un modelo educativo de universidad, cuyos objetivos no sólo muestren atributos de un futuro deseado, sino también la racionalidad adecuada para su concreción. Supone también la expresión simplificada de un modo de concebir y de organizar el quehacer académico y la relación entre sus actores y de éstos con la sociedad.

Con el propósito de transitar por la continuidad y mejora de la función académica, cuyo significado se encuentra en el origen mismo de la universidad, al comprenderse de forma integrada la generación, difusión y aplicación del conocimiento en sus distintas manifestaciones, orientadas hacia la consecución de la calidad y apoyadas en una estructura organizativa institucional eficiente.

El modelo educativo de la UAS implica integrar varias funciones: lo académico entendido como la cultivación del saber; la investigación como una función académica encaminada a la búsqueda de nuevos conocimientos; la función de extensión como un proceso de divulgación de la cultura, la ciencia y la tecnología, y la vinculación como la forma específica de relacionar las actividades sustantivas: académicas, de investigación y la extensión con el entorno social y productivo. Lo anterior debe desarrollarse con altos niveles de calidad, requiriendo para ello del apoyo de una estructura académico-administrativa eficaz y eficiente, que le permita concretar la visión institucional. (PDI, 2021: 38)

Resulta también importante mencionar los principales componentes del modelo académico destinado a una institución de educación superior. Entre otros, el modelo curricular, modelo pedagógico, modelo de formación técnica y profesional y el modelo de formación y actualización docente.

El modelo académico de la UAS se inscribe en una concepción humanista de la educación. Como eje rector de nuestro quehacer educativo, el ser humano y su educación, en la búsqueda de un ambiente de respeto, diálogo y pluralismo, es el punto central de esta propuesta académica. Estos modelos (educativo y académico) en conjunto con los procesos colegidos de gestión y administración coadyuvan en el desarrollo integral de las funciones sustantivas de la UAS. (PID, 2017)

La UAS atiende 190 programas de nivel superior, uno de ellos es el plan homologado de Licenciatura en Enfermería, con sede en Culiacán, Mochis y Mazatlán.

Dentro de la Legislación en salud, existen tres aspectos de la gestión académica, que son inaplazables en las agendas de las directivas universitarias y de las escuelas de enfermería: calidad de la educación, cobertura y pertinencia. La calidad de la educación: depende de quienes producen, transforman y transmiten el saber, es decir, de los docentes e investigadores encargados de la formación universitaria.

La Escuela Superior de Enfermería Mazatlán en los últimos años se ha centrado en los procesos de evaluación para la mejora continua de la calidad, lo que le ha permitido enfrentar los desafíos actuales y estar alineada con las exigencias nacionales y estatales, su primera evaluación en el 2008 obteniendo el nivel 1 por los Comités Interinstitucionales para la evaluación de la Educación Superior (CIEES), y en ese mismo año, obtiene la acreditación por organismo externo. COMACE.A.C, en el 2013 se lleva a cabo la primera Re acreditación; y en el 2019 la segunda Re acreditación por este mismo organismo externo.

Así mismo y de acuerdo a la gran importancia y trascendencia que tiene la disciplina de enfermería ante la sociedad, se asume la responsabilidad de formar recursos humanos en posgrado, por lo que, de manera homologada la Escuela Superior de Enfermería Culiacán y Escuela Superior de Enfermería Mazatlán, se diseña y aprueba por el H. Consejo Universitario el **Programa educativo de Maestría en Enfermería**, acorde con las políticas institucionales relativas a la diversificación de la oferta educativa y a la imperiosa necesidad de que los profesionales de enfermería accedan a mejores opciones de desarrollo en el ámbito laboral y profesional.

2. Diagnóstico estratégico de la Escuela Superior de Enfermería Mazatlán.

2.1. Ubicación contextual.

La Escuela Superior de Enfermería Mazatlán se localiza en el municipio de Mazatlán ciudad del noroeste de la República Mexicana cabecera del municipio del mismo nombre, situada en el estado de Sinaloa y segunda en importancia de la entidad.

Actualmente Mazatlán es uno de los destinos turísticos de playa más importantes de México. Se ubica a 21 kilómetros al sur del Trópico de Cáncer y colinda al norte con el municipio de Concordia y al poniente con el litoral del Océano Pacífico. Es también conocida como "La Perla del Pacífico" por el clima cálido, el mar, su gente, sus riquezas naturales y sus paradisíacas playas. La ciudad se ha ido extendiendo con nuevas colonias, infraestructura, complejos turísticos y muchos kilómetros de playa localizada a lo largo de la zona costera que recorre 17 kilómetros lo cual hace de las más extensas del mundo. Su gente es amigable, cálida y hospitalaria con calidad inigualable.

De acuerdo con el IV Censo de Población y Vivienda **2020**, **Mazatlán** tenía una población de **501,441 habitantes** por lo que se mantiene como la segunda ciudad más poblada del estado de Sinaloa solo por debajo de Culiacán. (INEGI, 2020)

La Escuela Superior de Enfermería Mazatlán es parte del conjunto de escuelas y facultades de la UAS y por su área del conocimiento forma parte del Colegio de Ciencias de la Salud. Se ubica en el campus universitario de la Unidad Regional Sur, colindando con las Facultades de Derecho y Contabilidad y Administración

2.2. Planta Académica

El personal académico de esta dependencia está conformado por **77** profesores, donde el **14.2%** son varones y el **83.1%** mujeres; de los cuales **17** son asignatura base 30 horas, **55** asignatura base 20 hrs., **1** asignatura base 10 horas, **1** asignatura base 27 hrs, **1** asignatura base 26 horas y **2 profesores de tiempo**

completo de los cuales 1 está en proceso de jubilación. Del total de docentes **48** son docentes clínicos y **9** desempeñan funciones administrativas de confianza en las diferentes coordinaciones cabe mencionar que una fortaleza de esta planta académica es que **25** docentes correspondiente al **32.4%** tienen nivel posgrado **3** Doctorado en Enfermería, **1** Doctorado en Ciencias de Enfermería, **1** Doctorado en Psicoterapia Eclética, **4** Doctores en Educación, **5** Maestría en Ciencias de Enfermería, **1** Maestría en Enfermería, **5** Maestría en Docencia en Ciencias de la Salud, **1** Maestría en Psicoterapia Eclética.

Así mismo, de esta planta docente activa se encuentran realizando estudios de posgrado actualmente **2** profesores están por concluir sus créditos de Doctorado en Enfermería, **8** docentes que cursan el Programa de Maestría en Educación y **9** más cursando Maestría en Enfermería. Estos datos fortalecen a la Unidad Académica y potencian la formación de Grupos académicos de investigación y su tránsito a la conformación de Cuerpos Académicos que alimentarían las LGAC del programa de estudio.

Es importante mencionar que debido a la alta demanda de la licenciatura que se oferta en la Unidad Académica, se cuenta también con **11** docentes clínicos, en nomina asimilable, que cuando son requeridos dan atención a los alumnos en prácticas clínicas y comunitarias. Mismos que han sido una gran fortaleza ya que es personal habilitado en el área disciplinar. **1** Maestría en Ciencias de Enfermería, **4** Maestría en Enfermería, **1** Doctorante en Ciencias de Enfermería y **1** Especialidad en Cuidados críticos.

2.3. Comunidad Estudiantil

Se tiene una población total de **1369** estudiantes, 77.06% (1055) son femeninos y 24.3% (334) masculinos; distribuidos en 35 grupos, 9 primer grado, 9 en segundo, 9 en tercero y 8 en cuarto, cada grupo cuenta con 45 estudiantes en promedio.

Esta implementado el Programa Institucional de Tutorías (PIT) como pilar importante en la formación integral de los estudiantes, para disminuir los índices de reprobación y deserción escolar, en él participan profesores de tiempo

completo, profesores de asignatura y asesores par, registrados en la plataforma institucional.

2.4. Infraestructura y equipo

La Unidad Académica, Enfermería Mazatlán para dar atención a los estudiantes la escuela cuenta con 18 aulas, 4 laboratorios, dos centros de cómputo, con suficiente equipo cada uno; una biblioteca, con acervo bibliográfico actualizado y por lo menos la inscripción a tres revistas nacionales y una internacional, así como a dos periódicos de circulación local; un departamento de tutorías con doce cubículos para profesores y una estancia para tutoría grupal; los laboratorios de usos múltiples y otros destinados específicamente para el área disciplinar son 3 distribuidos en Propedéutica, Pediatría y Medico Quirúrgica coadyuvando a que los alumnos realicen el enlace teoría practica, Los servicios sanitarios son de dos baños para maestros y dos para alumnos. Un Centro de Servicios Médicos Universitarios (SESMU). Todos estos recursos se encuentran distribuidos en tres edificios (dos de dos plantas y uno de tres).

Con respecto a su organización pueden identificarse las siguientes coordinaciones: Investigación y Posgrado, Vinculación, Servicio Social, Planeación, Tutorías, Administrativa, Académica, Prácticas clínicas y comunitarias, centro de cómputo y las coordinaciones de turno. Para completar la organización escolar la ESEM cuenta además con: Dirección escolar, Consejo Técnico (quien es el máximo órgano de cogobierno), Comisión Mixta de Adscripción y Promoción del Personal Académico y el Control de Servicios Escolares. También existen representantes sindicales mismos que vigilan el cumplimiento de los derechos de los trabajadores.

El personal administrativo está conformado por tres encargados de control escolar, tres secretarias, siete personas de intendencia y un jardinero. Los horarios de trabajo son para el turno matutino 7:00 a 12:50, el vespertino 12:50 a 19:30 pm.; las prácticas clínicas y comunitarias tienen una jornada de trabajo de

20 horas semanales, distribuidas en los horarios siguientes: 8:00 a 13:00 (o 7:00 a 12:00 según el tipo de práctica) y de 15:00 a 20:00 (o 14:00 a 19:00).

Para el desarrollo de las diferentes prácticas se cuenta con convenios de colaboración con instituciones de salud, Secretaría de Salud (SS), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad Social al servicio de los trabajadores del estado (ISSSTE), Hospital Municipal, Hospital Regional Militar, Hospital Regional Naval. De igual manera se realizan prácticas comunitarias en las diferentes comunidades de la ciudad y con organizaciones como Asilo de ancianos, guarderías, entre otros.

2.5. Misión

La Misión de la Escuela Superior de Enfermería Mazatlán es formar profesionales con dominio de las competencias básicas y de investigación que le permiten desarrollarse en el mercado de trabajo y la practica libre de la profesión, atendiendo con sentido ético y humanista las necesidades de la salud de la población en los niveles de la prevención, curación y rehabilitación.

2.6. Grupos Implicados

IMPLICADOS	INTERESADOS
<ul style="list-style-type: none"> • Investigadores • Profesores • Estudiantes • Secretaria de Educación Pública • Instituciones de salud • Personal administrativo y cuerpo directivo. • Consejo Técnico • Consejo Académico • Comité de Titulación • Organismos acreditadores internos. • Comunidades Urbanas y rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Padres de familia • Instituciones de salud públicas y privadas • Autoridades universitarias • Empleadores • Colegios y asociaciones • Empresas marítimas • Instituciones educativas • Organismos Evaluadores externos.

2.7. Factores Clave

INTERNOS	EXTERNOS
<ul style="list-style-type: none"> • Política educativa interna. • Organización institucional • Política Sindical • Estructura curricular • Ambiente laboral • Profesores con Perfil deseable 	<ul style="list-style-type: none"> • Política educativa externa • Globalización • Pertinencia laboral • Organismos acreditadores externos • Avances científicos y tecnológicos • Internacionalización

2.8. Matriz FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Profesores de asignatura con perfil deseable.	PITC insuficientes
2. Programa educativo acreditado	No cumplimiento de recomendaciones emitidas por COMACE, por problemas estructurales de la Universidad
3. Plan de estudios homologado con escuelas de enfermería Mochis y Culiacán	Dificultad para llevar a cabo procesos continuos de evaluación del plan de estudios homologado con las tres escuelas.
4. Plan de estudios con apoyo del Programa de tutorías.	No se cubre el indicador Profesor – alumno para tutorías
5. Personal con el perfil académico idóneo	PTC en etapa de jubilación y no hay reemplazo de plazas
6. Docentes en Formación de posgrado	Profesores de asignatura con la máxima habilitación sin oportunidad de obtener el perfil deseable.
7. Aprobación del programa de posgrado de Maestría en Enfermería	Dificultad de conformar el Núcleo Básico.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
1. Homologación de planes de estudios	Escuelas de Enfermería en el Municipio sin reconocimiento oficial
2. Vinculación e intercambio académico nacional e internacional	Políticas educativas
3. Verano científico	Resistencia al cambio
4. Formación de investigadores	Limitación del recurso financiero
5. Procesos de certificación y acreditación, nacionales e internacionales.	Políticas institucionales del sector salud.

2.9. Problema estratégico general

Las amenazas que afectan el desempeño institucional de la unidad académica enfermería Mazatlán, dependiente de la Universidad autónoma de Sinaloa, continúan influyendo como es la competencia directa de instituciones públicas y privadas, las limitaciones presupuestarias del gobierno estatal y federal a la universidad, la demanda de cubrir el servicio educativo y la exigencia de cumplimiento de estándares académicos a nivel internacional continuaremos siendo débiles, con la posibilidad de buscar apoyo a otras instancias a través de convenios de cooperación, reformulación de funciones y objetivos, poniendo de frente la optimizándolas de las fortalezas para reducir al mínimo las amenazas.

La calidad del programa y que afecta el avance sustantivo de la Unidad Académica es una amenaza que se deriva de problemas estructurales de la universidad que radica fundamentalmente en la **descapitalización de tiempos completos**, lo que disminuye la posibilidad de cumplir estándares de calidad en la atención integral del alumno, así el CA en formación con el que se contaba perdió su registro al jubilarse el único PTC que lo lideraba en colaboración con profesores de asignatura, este acontecimiento genera serias implicaciones en los indicadores que dictan los organismos evaluadores externos para el funcionamiento y producción de al menos un CA en formación, por lo que se pone en riesgo el mantener el dictamen de calidad del PE. De igual manera la ausencia de PTC repercute en la producción de investigación, intercambio académico y redes de colaboración.

2.10. Solución estratégica general

Pese al déficit de PTIC, es una realidad que la UA después de 54 años, y dentro de las fortalezas con que cuenta la unidad académica Enfermería Mazatlán es que tiene aceptación y reconocimiento en la sociedad del Sur de Sinaloa, municipios circunscritos y estados colindantes Durango, Nayarit, Chihuahua incluyendo también la Baja California y un mínimo de extranjeros.

El tener una planta académica con posgrado permite que la oferta de los programas de estudio tenga mayor aceptación y un notable incremento en la demanda de ingreso.

Se ha visto fortalecida la vinculación con otras instituciones de educación superior y con el sector de salud público y privado con los que mantiene convenios de colaboración en sus campos clínicos, además con organismos sociales, donde se insertan sin problema alguno los egresados gracias a que se cuenta con la opinión favorable del comité estatal de formación de recursos humanos para el área de la salud.

La implementación del modelo educativo basado en competencias profesionales e integradas es acorde a las necesidades del contexto y se robustece con el programa de tutorías que permite mejorar y complementar la calidad del proceso académico y de la formación final de los profesionales, el ser un programa de estudio re acreditado por COMACE reafirma la pertinencia del Plan de estudios y el hecho de contar con una legislación universitaria que antepone lo académico sobre lo político favorece la transformación de la unidad académica permitiendo seguir nuevos rumbos en la conducción de la institución en esa exigida relación entre universitarios e instancias administrativas entre Universidad y sociedad logrando a corto , mediano y largo plazo convertirnos en un verdadero semillero de profesionistas de alta calidad, con capacidad para resolver los problemas regionales, nacionales e internacionales con características innovadoras para adquirir nuevos conocimientos.

Es de esta manera se atenúan las amenazas y se reducen al mínimo las debilidades utilizando de manera forma fehaciente las fortalezas, y utilizando a su vez las oportunidades que brinda el proyecto nacional de mejorar la calidad de la educación superior, en el que está inmerso la política de financiamiento público para la educación superior y la de Incrementar cobertura educativa mediante opciones abiertas y a distancia, la articulación de las políticas educativas internacionales, nacionales con las estatales. (Apoyo de autoridades gubernamentales, La apertura a nuevas fronteras (procesos de globalización), que generan la política de Internacionalización de la educación que promoverla

implica acciones como la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores, creación de redes de carácter regional e internacional, oferta educativa internacional, internacionalización del modelo educativo, permitiendo elaborar nuevos proyectos como unidad académica a fin de participar en esta política educativa que es necesaria en estos tiempos encaminada a la creación de una sociedad del conocimiento para mejorar la calidad de la educación superior, para contribuir el conocimiento de la aldea global, preparando estudiantes con desempeño en comunidades multiculturales competitivos y competentes.

2.11. Escenario intermedio

- ✚ Dar cumplimiento a las observaciones de los organismos evaluadores, a partir de la implementación de los planes de atención a las recomendaciones, mediante su incorporación a la evaluación de los programas operativos anuales.
- ✚ Gestionar de manera urgente la obtención de plazas de Profesores de Tiempo Completo a fin de fortalecer, la investigación dentro y al exterior de la UA, dando cumplimiento a las actividades sustantivas de la Universidad
- ✚ Incentivar a la formación de grupos disciplinares de investigación que en corto tiempo transiten a CA a fin de nutrir las LGAC orientando el curriculum y la innovación educativa.
- ✚ Fortalecer la certificación de procesos que coadyuve al incremento de la calidad y competitividad de los programas de formación disciplinar.

2.12 Visión

La facultad de enfermería de Mazatlán está integrada por programas educativos de calidad, formadores de recursos humanos en competencias básicas en el pregrado, que permitan al egresado prever y resolver necesidades de salud de la población actual y emergentes, en el posgrado realizan los egresados realizan investigación disciplinaria e interdisciplinaria que les permitan desarrollar de manera independiente la profesión vinculada socialmente con sectores productivos y de salud. Sus estudiantes se integran a las actividades de los

Cuerpos Académicos, a las Líneas de aplicación y Generación del Conocimiento y se cuenta con un programa de Tutorías que garantiza atención individualizada.

2.14 Valores

- ✚ **Trabajo en Equipo:** Uniendo talentos, conocimientos y habilidades en un marco de confianza mutua y respeto a nuestras desigualdades con miras a la consecución de una meta en común a través del esfuerzo conjunto.
- ✚ **Profesionalismo.** Llevar a cabo nuestras funciones con conocimientos, diligencia. Honestidad, respeto y confidencialidad según las normas a nuestra profesión y al servicio público
- ✚ **Eficiencia-** Hacer las cosas bien y a tiempo haciendo el mejor uso de los recursos disponibles y procurando encontrar nuevas formas para mejorar.
- ✚ **Visión Vanguardista-** Aprendemos del pasado, trabajamos el presente e innovamos hacia un futuro de superación.

III. Objetivos y metas de desarrollo institucional

UNIDAD ESTRATEGICA

Formación académica en la era digital.

Objetivos:

- ✚ Fortalecimiento, actualización y habilitación de la planta académica
- ✚ Perfeccionar las trayectorias escolares
- ✚ Fortalecer la oferta educativa de licenciatura y posgrado, ampliando la educación presencial junto a las nuevas formas de trabajo mixto y virtual.
- ✚ Optimizar la infraestructura académica y de servicios.

Metas:

- ✚ Docentes actualizados en nuevas modalidades pedagógicas
- ✚ Apoyo, atención y acompañamiento de estudiantes

- ✚ Planes y programas de estudios actualizados y pertinentes a los requerimientos, sociales y de salud.
- ✚ Programas de estudio acreditados.
- ✚ infraestructura y entornos virtuales de aprendizaje pertinentes a la oferta educativa, presencial a distancia y en línea.

UNIDAD ESTRATEGICA

Investigación y posgrado

Objetivos:

Fortalecer la investigación y el posgrado mediante procesos y programas que permitan generar nuevos conocimientos que apoyen los procesos de formación y actualización de docentes e investigadores de alto nivel.

Metas:

- ✚ Formación y capacitación de recursos humanos para el fortalecimiento de la investigación en áreas prioritarias del ámbito de la salud.
- ✚ Incrementar el número de profesores con estudios de posgrado en programas de calidad, para obtención de nuevos PTC.
- ✚ Integración de Grupos Disciplinarios de investigación.
- ✚ Integración de un nuevo Cuerpo Académico
- ✚ Apoyo a la difusión y divulgación de la investigación
- ✚ Favorecer el intercambio y movilidad académica y estudiantil, para fortalecer redes de colaboración.
- ✚ Inscripciones y publicaciones de investigación en revistas indexadas salud.

UNIDAD ESTRATEGICA

Extensión universitaria y difusión cultural

OBJETIVOS

Preservar y difundir el patrimonio cultural, científico y deportivo.-

METAS

- ✚ Programa de oferta de educación continúa.
- ✚ Educación inclusiva, atención a la discapacidad y a grupos vulnerables

- ✚ Servicio social y prácticas profesionales
- ✚ Producción y difusión artística y cultural.
- ✚ Desarrollar un entorno que promueva entre estudiantes y trabajadores estilos de vida saludables, por medio de la realización de actividades físicas y deportivas.

UNIDAD ESTRATEGICA

Gestión y administración de calidad

OBJETIVOS

- ✚ Fortalecimiento de la gestión institucional
- ✚ Mejorar la comunicación y el clima laboral de la UA
- ✚ Fortalecer los mecanismos de gestión y uso de recursos financieros

Metas

- ✚ Procesos de planeación, gestión, administración y evaluación continua
- ✚ Consolidación de la estructura académico –administrativa
- ✚ Procesos administrativos de gestión certificados.
- ✚ Certificación de competencias digitales y laborales en las diferentes áreas.
- ✚ Sistematización del trabajo académico y administrativo con base en la reglamentación contemplada en el contrato colectivo de trabajo de la UAS.
- ✚ Manuales de funcionamiento de la UA y de cada una de las áreas.
- ✚ Programa de austeridad, racionalización y optimización de recursos
- ✚ Implementar instrumentos de evaluación sobre indicadores de responsabilidad social universitaria.
- ✚ Consolidar y mejorar las acciones relacionadas a la educación ambiental y desarrollo sostenible.

UNIDAD ESTRATEGICA

Vinculación Institucional y compromiso social

OBJETIVO

Promover y fortalecer la vinculación institucional mediante convenios específicos locales, nacionales e internacionales de colaboración científica, académica, cultural y deportiva que coadyuven a la formación integral de los alumnos.

METAS

- ✚ Fortalecer e incrementar la vinculación con los sectores sociales y de salud.
- ✚ Establecer vínculos de colaboración con instituciones educativas de áreas de la salud, estatales, nacionales e internacionales.
- ✚ Promover la atención de convocatorias a programas de movilidad estudiantil en diversas modalidades
- ✚ Fortalecer programas de movilidad docente a través de convocatorias nacionales e internacionales.
- ✚ Implementar programas con criterios ambientales y de sustentabilidad.
- ✚ Mejorar los servicios que brinda en la Unidad Académica el SESMU.
- ✚ Atender convocatorias de la Dirección de Bienestar Universitario de campañas o programas sobre fomento de bienestar y seguridad universitaria.
- ✚ Promover la participación de profesores y alumnos en proyectos de emprendimiento.
- ✚ Desarrollar proyectos de intervención e investigación con relación a la actividad física, alimentación, salud mental, prevención cardiovascular, sexualidad responsable, prevención y control de las adicciones en la población universitaria y población vulnerable de la sociedad.

UNIDAD ESTRATEGICA

Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Mejorar los mecanismos y procesos de gestión financiera, transparencia y rendición de cuentas, con estricto apego a la normatividad institucional y a la legislación.

OBJETIVOS

Consolidar el sistema de transparencia y rendición de cuentas en todas funciones y servicios educativos que ofrece la UA

METAS

- ✚ Atender convocatorias para capacitación permanente, en materia de acceso a la información, transparencia, administración de archivos y gestión documental, así como la protección de datos personales.
- ✚ Garantizar que la información contable, presupuestal y programática requerida se genere en forma oportuna, correcta y veraz, para cumplir con la normatividad establecida.
- ✚ Promover la racionalidad y eficiencia en la aplicación de los recursos materiales y servicios de los que se dispone generando información oportuna del ejercicio del gasto
- ✚ Transparencia y rendición de cuentas de recursos financieros, infraestructura y recursos humanos.
- ✚ Someterse a las auditorías auditorías internas, atendiendo las recomendaciones emitidas y dar a conocer los resultados correspondientes a la comunidad académica.

IV. Propuestas generales de programas, proyectos y líneas de acción

I.-ACADEMICAS.

PROGRAMA:- ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

LINEAS DE ACCION:-

- Revisar y actualizar de manera permanente los planes y programas de estudio
- Desarrollar un plan de revisión de la infraestructura de la UA para generar las condiciones de un regreso seguro a la actividad académica presencial.
- Fortalecer los estudios de seguimiento de egresados, trayectorias escolares, mercado laboral; que sustente la retroalimentación y el rediseño curricular.
- Presentar una propuesta de trabajo ante los responsables institucionales de las escuelas de enfermería Mochis y Culiacán, orientada a la consolidación de procesos de homologación.
- Consolidar el programa de formación y actualización docente y disciplinaria que contribuya al conocimiento, aplicación y evaluación del modelo educativo institucional
- Fortalecer las competencias profesionales de la planta de profesores y personal de apoyo a la docencia y la investigación a través de programas institucionalizados por áreas de habilitación: Cursos y talleres disciplinares, uso y aplicación de las TIC y TAC, modelo pedagógico y diseño curricular
- Instituir curso taller de inducción, como requisito para los profesores de nueva contratación que fortalezcan el ejercicio de la docencia, el conocimiento y aplicación del modelo pedagógico, que contribuya a la cultura de la innovación

como herramienta de la formación profesional.

- Fortalecimiento del programa de tutorías

- Operar un sistema de evaluación que permita dar cuenta integral de los procesos formativos, de sus resultados y de sus actores.

- Ofrecer a los estudiantes programas de apoyo a la trayectoria y formación profesional e integral: tutorías, orientación educativa, prácticas profesionales, incorporación a las actividades científicas, tecnológicas, de emprendimiento y de vinculación.

- Ofrecer a los estudiantes programas de apoyo a la trayectoria y formación profesional e integral: tutorías, orientación educativa, prácticas profesionales, incorporación a las actividades científicas, tecnológicas, de emprendimiento y de vinculación.

- Establecer procesos permanentes de evaluación y actualización del plan y programas de estudios, con el propósito de elevar la calidad y competitividad que el mundo global exige.

PROYECTO: Consolidación del modelo educativo.

LINEAS DE ACCION:-

- Programar encuentros con empleadores
- Realizar estudio de mercado laboral
- Integrar un cuerpo académico
- Unidades de aprendizaje Actualizadas semestralmente de manera homologada, estructurada, contenido, bibliografía básica, evaluación y estrategias de aprendizaje.
- Evaluar de manera semestral sujetos, procesos y resultados.
-

PROGRAMA: Mejoramiento de ambientes de aprendizaje

LINEAS DE ACCIÓN:

- Realizar estudio de necesidades de infraestructura y equipamiento
- Mejorar infraestructura y servicios de apoyo a estudiantes
- Espacios físicos para uso de las tic's
- Centro de cómputo equipado adecuadamente y red de internet
- Equipamiento de laboratorios de acuerdo a su función.
- Acondicionar espacios para personas con capacidades diferentes
- Fortalecer y actualizar los acervos con bibliografía especializada e incrementar el acceso de los estudiantes a estos servicios.
- Mejorar el equipamiento de cómputo y su mobiliario, además de realizar jornadas para capacitar a los docentes y estudiantes en el uso de estas herramientas.

PROGRAMA: Formación y actualización docente

LINEAS DE ACCION:

- Instituir un programa en competencias docentes.
- Programa de habilitación en tutorías.
- Programa de capacitación a docentes de nuevo ingreso.
- Promover realización de estudios de posgrado
- Promover el intercambio académico
- Institucionalizar la evaluación docente
- Ofrecer al personal académico cursos y talleres sobre los elementos actuales del proceso educativo, incorporando la tecnología computacional en su práctica docente.
- Difundir entre la planta docente el desarrollo científico-tecnológico de la actualidad en la disciplina de enfermería, así como dotarlo de conocimientos que le permita llevarlos a la práctica, tanto en la vida laboral como en el ámbito académico.
- Orientar el trabajo docente hacia una visión más amplia, para que los diversos escenarios en los cuales se desenvuelve el profesional de enfermería, sean considerados como ambientes de aprendizaje de los estudiantes, que pueden tener un clima de trabajo individual, en equipo, grupal o interactivo.
- Propiciar proyectos de superación del personal académico para alcanzar nuevas metas académicas y laborales, mediante programas de posgrado y especialización, a través de convenios interinstitucionales con universidades e instituciones de educación superior en el país.
- Proporcionar al personal docente programas de previsión social y de estímulos para el mejoramiento del ambiente escolar y consolidación del sentido de pertenencia institucional.

PROGRAMA .DE ATENCIÓN INTEGRAL A ESTUDIANTES

Líneas de acción:

- Elevar la calidad de los estudiantes.
- Abatir la reprobación y deserción escolar.
- Mejorar la eficiencia terminal y la titulación.
- Brindar formación integral a los estudiantes
- Reestructurar los programas educativos mejorando la organización de horarios, con base en una pertinente programación académica.
- Promover actividades de integración a la vida social, académica, deportiva y cultural de la institución, en las que participen los estudiantes.
- Fomentar la realización de estudios para conocer mejor las características, necesidades, circunstancias y expectativas de los estudiantes, para desarrollar políticas de atención.
- Apoyar la instrumentación de acciones para facilitar la transición de la educación superior al empleo o, en su caso, al posgrado.
- Tener una mayor cobertura en la difusión de nuestra oferta educativa.
- Contribuir al impulso de programas de tutoría, asesoría y de acompañamiento académico de los estudiantes a lo largo de la trayectoria escolar para mejorar con oportunidad su aprendizaje y rendimiento académico.
- Fortalecer los programas extracurriculares de atención al estudiante para la recreación, la salud, el deporte y; orientación sobre sexualidad, drogas, violencia intrafamiliar, integración a las ciudades y a las comunidades locales.
- Promover programas para que los alumnos concluyan sus estudios en los tiempos previstos en los programas académicos, para incrementar los índices de titulación.
- Apoyar la realización de programas de regularización para estudiantes de nuevo ingreso con deficiencias académicas, así como de programas orientados a desarrollar hábitos y habilidades de estudio.

- Brindar atención en salud integral
- Promover y apoyar la movilidad estudiantil

PROGRAMA: Formación y capacitación de recursos humanos en investigación en el área de la salud.

LINEAS DE ACCION:

- Fomentar una cultura de investigación mediante seminarios y ciclos de conferencias con académicos nacionales y regionales.
- Conducir los procesos de investigación articulados Al programa académico para asegurar su desarrollo.
- Crear condiciones para la formación de maestros y doctores en enfermería.
- Asegurar una habilitación pertinente en la planta docente.
- Apoyar a profesores que han iniciado o cursado estudios de posgrado, para que obtengan sus grados académicos.
- Tener un cuerpo académico en formación con objetivos y líneas de trabajo a docentes que cubran los perfiles.

- Organizar foros, aplicar encuestas y realizar consultas sobre las necesidades de investigación estatal y regional.
- Identificar y priorizar las necesidades de investigación.
- Fomentar e impulsar la integración de las actividades de investigación, en la práctica docente cotidiana.
- Gestionar las becas institucionales, para realizar estudios de posgrado
- Contar con revista del área de la salud.
- Fortalecimiento de la capacidad académica, incorporación de tres doctores en enfermería.

PROGRAMA DE INTERCAMBIO Y VINCULACIÓN ACADÉMICA

LINEAS DE ACCION:

- Participación de estudiantes en el programa de movilidad estudiantil nacional e internacional.
- Participación en Intercambio Académico nacional e internacional.
- Programa Anual de Colaboración Académica y Cultural UNAM – UAS.
- Implementación del Programa de Becas para Movilidad (Santander-Ser fin, ECOES, ANUIES)

PROGRAMA: DIFUSION CULTURAL Y EXTENSION DE LOS SERVICIOS.

LINEAS DE ACCION:

- Crear la instancia de área de difusión cultural y extensión de los servicios.
- Elaborar y aplicar normatividad interna.
- Desarrollar jornadas culturales y de prestación de servicios de salud en la región.
- Implementar cursos de actualización dirigidos al sector público y privado de salud
- Fortalecer las labores de extensión, difusión de la disciplina de enfermería y la promoción de la cultura, haciendo énfasis en el fomento al desarrollo integral de los estudiantes.
- Mantener permanentemente una oferta cultural y científica del área de la salud dirigida a toda la comunidad.
- Mejorar la capacidad de los grupos marginados y de los sectores productivos, mediante la prestación de servicios de asesoría, el servicio social de estudiantes y los programas de educación y capacitación

profesional.

- Desarrollar actividades deportivas tendientes a lograr la formación integral de los estudiantes y estrechar las relaciones con el personal académico y administrativo.
- Establecer convenios con instituciones educativas y sociales para la participación formal en ligas y eventos deportivos.
- Mantener y estrechar la relación de la institución con sus egresados y consolidar el sistema para su seguimiento.
- Realizar el programa de seguimiento y evaluación de los egresados en los planos profesional y laboral, determinando los niveles de competitividad con respecto a la formación académica recibida.
- Propiciar ambientes de reflexión y análisis para favorecer la integración..
- Impulsar la cultura y extensión de los servicios

II.- ADMINISTRATIVAS.

PROGRAMA: .- MEJORA CONTINUA DE LA GESTION

Líneas de acción:

- Consolidación de la estructura académico –administrativa.
- Mejora de los procesos académico – administrativos.
- Institucionalizar la cultura de la planeación de manera integral.
- Mejoramiento del ambiente laboral.
- Detectar necesidades de construcción y remodelación.
- Gestión de transporte orientada a cubrir necesidad del desarrollo del referente comunitario del programa en operación.
- Fortalecimiento del Archivo histórico de la Unidad académica.
- Gestión de equipamiento de laboratorios del área disciplinar.
- Desarrollar procesos educativos con gestión de calidad, mediante la

planeación institucional con visión de futuro.

- Consolidar la toma de decisiones a través de los órganos colegiados, tendientes a fortalecer el gobierno académico y facilitar la coordinación de la comunidad escolar.
- Mantener la estructura del personal directivo y de apoyo administrativo y mejorar su desempeño, mediante procesos de capacitación y profesionalización, así como la sistematización de procedimientos.
- Difundir entre toda la comunidad los lineamientos administrativos de los procesos escolares.
- Establecer el uso de los instrumentos para la operación, análisis y evaluación de las funciones técnico-académicas.
- Fortalecer acciones entre la comunidad estudiantil tendientes a la aportación oportuna de las cuotas provenientes de los servicios académicos prestados.
- Diseñar estrategias para allegarse de recursos financieros y materiales para cumplir con la misión de la Unidad académica.
- Elaborar proyectos para el desarrollo de la infraestructura física, que contemplen la construcción de los espacios educativos requeridos para apoyar el aprendizaje, llevando a cabo el mantenimiento y conservación de las instalaciones de la Unidad académica.
- Propiciar el establecimiento de políticas de control interno que mejoren el desempeño institucional.
- Establecer vinculación con el sector público y privado de salud y el sector comunitario.
- Promover la oferta educativa en el sector público y privado.
- Establecer contacto con egresados de la unidad académica.

III.- GESTION Y GOBIERNO.

PROGRAMA:

- La DES contará con un Programa Permanente de Capacitación del personal administrativo.
- La DES dispondrá de una estructura organizacional que permita equitativamente la ejecución de las tres funciones sustantivas.
- La DES gestionará recursos para la adquisición de equipamiento y tecnología de información para el mejor desempeño laboral y estudiantil

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE ÓRGANOS COLEGIADOS

LINEAS DE ACCION: Asistencia a reuniones del H. Universitario.

- Coordinación estrecha con autoridades de la Unidad regional Sur, Vicerrector, Secretario académico y Secretario de educación superior.
- Asistencia a reuniones convocadas por el consejo académico URS.
- Programar reuniones de consejo técnico con carácter ordinario y extraordinario cuando el caso lo amerite.
- Operar el reglamento de personal académico.
- Operar el reglamento escolar.
- Operar la normatividad interna de la Unidad Académica.
- Promover la opinión externa para la mejora de la Unidad académica

Bibliografía

Banco Mundial (2003). Construir Sociedades del Conocimiento Nuevos desafíos para la educación Terciaria. Consultado 17 de Octubre 2016. Recuperado de : <http://siteresources.worldbank.org/TTERTIARYEDUCACIO>

Guerra, Liera, E. (2017) .Plan de Desarrollo Institucional. Consolidación 2021. Universidad Autónoma de Sinaloa. Ed. Clima Neutral. México.

Foro Economico Mundial (2017). Technology Pioneers. Revisado 21 de Octubre 2018. Recuperado de: <http://www.weforum.org/communities/technologypioneers>

Heaney, S. (2017). Declaración de Dublin sobre los recursos humanos para la salud construyendo el personal sanitario del futuros “ Esa orilla es accesible desde aquí” Cuarto Foro Mundial Sobre Recursos Humanos Para la Salud. Revisada 12 Octubre de 2018.

Recuperada de [file:///C:/Users/WUINDOWS/Documtns/CRISTY%20DIRECCION/Dublin_Declarati on-onHumanResouces-for-Healt.pdf](file:///C:/Users/WUINDOWS/Documtns/CRISTY%20DIRECCION/Dublin_Declarati%20on-onHumanResouces-for-Healt.pdf)

Consejo Internacional de Enfermería(CIE). Invitado a un mayor liderazgo en enfermería. Revisado 30 de Septiembre 2018. Recuperado de: <https://www.icn.ch/es/noticias/el.consejo-internacional-de-enfermera-insta-un> .

(2019). Directrices. Movimientos profesionales y Migracion. Revisado octubre 2018. Recuperado: https://www.inc.ch/sites/default/files/inlinefiles/2010_guidelinecareer_moves_migration_sp

Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería A.C (COMACE) (2013) Marco de referencia del instrumento de evaluación para la acreditación de programas académicos de licenciatura en enfermería SNAE 2013.

Kenedy, A (2018) Invitando a un mayor liderazgo en enfermería presidenta del consejo Internacional de Enfermeras, Conferencia regional de Abu Dabi.

Donato, L. B; Álvarez, A. M; Wanderley, L.M. (2014). La educación de Enfermería: Calidad, Innovación y responsabilidad. Rev Bras Enfer. Jul_Ago.com67 (4:503-4).

Torres-Barrera, S; Zambrano –Lizárraga, e (2010). Breve Historia de la Educación de la Enfermería en México. Ref Enferm Ins Mex Seguro Soc; 18 (2): 105-110

Lara Silva, K; Roseni de Cena, R. La Educación de Enfermería: Búsqueda de la formación critica y reflexiva y de las competencias profesionales. Ref latino-am enfermagen2006 setembro-outubro;14(5).

ANUIES. (2016)Plan de Desarrollo Institucional Vision 2030. Mexico: ANUIES.

http://www.anui.es.mx/media/docs/avisos/pdf/PlanDesarrolloVision2030_v2.pdf

Secretaria de Educación Publica (SEP). (2013). Programa Sectorial de Educación 2013 -2018

<https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/efe3ced7-58c6-476c-874a-56678397baa4/a704.pdf>

Programa Estatal de Educación Sinaloa 2017-2021 (PEES) (2017).

Guerra Liera, (2013). Plan De Desarrollo Institucional Consolidación 2017.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI). 2019. Censo Económico (2018.).

Recuperado:

http://transparencia.uasnet.mx/institucional/Documentos/PDIC_2017.pdf

Madueña Molina, (2021) Plan De Desarrollo Institucional Visión Futuro 2024

Recuperado: https://uasvirtual.net/vision2025/docs/PDI_JMM-Extenso.pdf

Torres-Barrera, Sara, & Elvia Zambrano-Lizárraga. "Breve historia de la educación de la enfermería en México." *Revista de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social* [En línea], 18.2 (2010): 105-110. Web. 29 ago. 2021